

Nota D.C Nº 06/2025

Asunción, 21 de enero de 2025

SEÑOR

**Juan Agustín Encina, Director**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en relación a las Observaciones sobre la verificación del llamado para la adquisición del **DERECHO DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO TIGO SPORTS CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FUTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL CATEGORIA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL**, en los siguientes términos:

**1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

**1. Datos de Licitación**

**Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

**Comentario**

**1)-PBC- 29. Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación y 30. Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje:** Se solicita no eliminar/modificar las redacciones y los formatos estándares ya incluidas en los cuadros del PBC estándar vigente.// **2)-PBC-El ultimo PBC remitido, se remite en formato WORD, por lo que se solicita que las documentaciones remitidas sean en formato PDF.//**

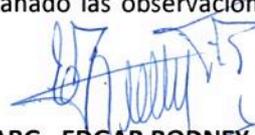
**RESPUESTAS:**

**1) A través de la Adenda Nº 1 se incluye nuevamente en las Condiciones Contractuales del PBC, los puntos 29. Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación y 30. Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje.**

Al respecto, se ha realizado la inclusión a fin de evitar discrepancias en relación al modelo estándar; sin embargo se aclara que ninguno de los medios de resolución de conflictos mencionados aplican para los procesos licitatorios de esta Convocante.

**2) Conforme a lo requerido, se remite el Pliego de Bases y Condiciones en formato PDF.**

A la espera de haber subsanado las observaciones realizadas, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente,



**ABG. EDGAR RODNEY FRETES**  
Encargado de Despacho  
Departamento de Contrataciones - UOC